

ÓRGANO INFORMATIVO DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

EDICIÓN ESPECIAL No. 1

2 DE FEBRERO DE 1987

Continuará
regularmente la
publicación de la
Gaceta CCH

CRONOLOGÍA DEL CONFLICTO

15 días de enero

La Comisión Especial, formada tanto por representantes de la Rectoría como del Consejo Estudiantil Universitario, inició el diálogo el pasado seis de enero, con el propósito de revisar, analizar y discutir en torno al primer paquete de medidas aprobado por el Consejo Universitario el 11 y 12 de septiembre.

Dicha Comisión acordó que las pláticas se efectuarían hasta el 12 de enero en el Auditorio Justo Sierra de la Facultad de Filosofía y Letras y que las sesiones serían transmitidas por Tele y Radio UNAM, a fin de mantener informada a la comunidad universitaria.

Asimismo, se estableció que si las partes integrantes llegaban a un acuerdo, luego de exponer sus puntos de vista sobre el carácter y la naturaleza del primer paquete de modificaciones que contiene los Reglamentos Generales de Exámenes, Pagos e Inscripciones, los trabajos serían entregados al Rector de la Universidad, Jorge Carpizo, quien convocaría a sesión del Consejo Universitario.

Cabe señalar que la Comisión de Rectoría quedó conformada por el doctor José Narro Robles, Secretario General de la UNAM; actuario Carlos Barros Horcasitas, Secretario de la Rectoría; licenciado Fernando Curiel Defossé, Coordinador de Difusión Cultural; doctor José Sarukhán Kérmez, Director del Instituto de Sociología; arquitecto Ernesto Velasco León, Director de la Facultad de Arquitectura; doctor Raúl Carrancá y Rivas, catedrático de la Facultad de Derecho, y los directores generales de Relaciones Laborales, licenciado José Dávalos; de Asuntos del Personal Académico, doctor Humberto Muñoz, y de Planeación, licenciado Mario Ruíz Massieu.

Por parte del Consejo Estudiantil Universitario se integró por Imanol Ordorika y Guadalupe Carrasco, de la Facultad de Ciencias; Antonio Santos, de la Facultad de Filosofía y Letras; Carlos Imaz, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Andrea González, de la Escuela Nacional Preparatoria; Óscar Moreno y Antonio García, del Colegio de Ciencias y Humanidades; Luis Alberto Alvarado, de la ENEP Acatlán; Héctor Usher y Leyla Méndez.

6 DE ENERO

Durante la primera jornada de negociaciones, la Co-

misión de Rectoría enfatizó que "el diálogo que actualmente sostenemos va encaminado a transformar positivamente a nuestra casa de estudios, ya que sólo en el marco de una universidad crítica y participativa se puede seguir en este camino".

Se negó categóricamente el hecho de que las reformas convertirán a la Universidad en elitista.

En su momento, a nombre del CEU, Antonio Santos reiteró la demanda de que las modificaciones fueran derogadas, porque su aprobación "fue ilegal y antidemocrática"; los representantes de la Rectoría explicaron que el proceso seguido fue legal y se ajustó a las disposiciones de la legislación universitaria.

Más adelante, el doctor José Narro Robles subrayó que las modificaciones son perfectibles y que el diálogo es un instrumento para mejorarlas. En este sentido, el asesor de Rectoría, doctor Abelardo Villegas, expuso que las medidas no son de carácter absoluto.

Una más de las demandas expuestas por el Consejo Estudiantil Universitario fue que el gobierno federal aumente los recursos económicos que otorga a esta casa de estudios.

7 DE ENERO

En la que fue la segunda sesión efectuada el siete de enero, el CEU reafirmó su demanda de derogación del Reglamento General de Inscripciones, por considerar que ataca a la universidad de masas y tiende a convertir a los estudiantes en simples pasadores de exámenes, además de que busca reducir la matrícula.

Al respecto, Rectoría aseguró que el nuevo reglamento no restringe la capacidad instalada en la UNAM, la que desde hace una década permanece inalterable.

A esto, la Comisión del CEU replicó que el paquete de medidas, además de no elevar el nivel académico de la UNAM, lo pone en peligro y éste es un riesgo que no se debe asumir.

Uno de los asesores de Rectoría, doctor Marcos Kaplan, sostuvo que la masificación de la Universidad es un proceso irreversible, pero no se puede seguir formando profesionistas con bajos niveles de preparación. Es necesario enfrentar el problema de cómo armonizar una universidad de masas con las demandas de democratización e incremento de la excelencia académica.

(Sigue en la Pág. 2)

Se requiere de mayor autonomía y de más recursos, pero también de mayores exigencias y responsabilidades de los estudiantes, dijo.

8 DE ENERO

Al inicio del tercer día de diálogo, la Comisión de Rectoría pidió propuestas concretas, las que en su oportunidad serían entregadas al Consejo Universitario.

En esta ocasión se analizaron las modificaciones al Reglamento General de Exámenes, los cuales, según la Comisión de Rectoría, buscan recuperar el carácter de excepción y no de rutina en el examen extraordinario. El examen departamental garantiza el cumplimiento de los planes y programas de estudio, unifica los criterios de evaluación, al tiempo de que supone la asistencia regular de los profesores. Los departamentales no vulneran la libertad de cátedra, sino la preservan.

Con ello, continuaron los representantes de la Rectoría, se alcanzará el ejercicio de un diálogo académico; es un desafío consistente en probar si existe la capacidad de acordar colegiadamente una evaluación. Una de sus principales consecuencias es que producirá una constante evaluación de los planes de estudio.

No se pretende la uniformidad, sino que existen modelos específicos que atienden las características de la asignatura en una amplísima gama de evaluación colegiada.

El CEU hizo el señalamiento de que es preciso organizar un congreso universitario que revise el examen departamental y sus posibilidades y aprovechar esa oportunidad para que la comunidad demande un presupuesto más decoroso para la institución.

Al recapitular las similitudes manifestadas durante el debate se llegó a la necesidad de que se preserve la universidad de masas y popular, que sea crítica, democrática, participativa y plural.

La Rectoría estableció que serán los consejos técnicos los que decidan la modalidad de los exámenes departamentales, así como su peso específico. Ello reforzará la responsabilidad del profesor de vincular las actividades evaluativas para que cumplan su función y permitan al alumno tener una visión global de la asignatura.

En todo momento el CEU sostuvo la demanda de que se anulen las modificaciones y se pronunció por convocar a un congreso universitario en el que se dirima la problemática de la Universidad.

9 DE ENERO

El día 9 de enero, la Comisión de Rectoría explicó las modificaciones a los Reglamentos Generales de Exámenes, Pagos e Inscripciones, los miembros del CEU mantuvieron su posición de derogación a los reglamentos y, en caso de no hacerlo, advirtieron que convocarían a una huelga general universitaria.

Rectoría conminó a los miembros de la Comisión Especial a continuar con el diálogo para resolver las divergencias. La búsqueda de la concertación no debe ser una concesión graciosa ni resultado del ejercicio de la fuerza, manifestó el Secretario General de la UNAM, doctor José Narro Robles.

Las pláticas se estancaron y el CEU dio un plazo de 24 horas para que ambas partes de la Comisión presentaran una propuesta concreta en relación a las modificaciones.

Las demandas del CEU giraron en torno a que no se cobren cuotas diferenciadas a estudiantes extranjeros y mexicanos, que se incremente el número de becas, la creación de comedores, la ampliación de bibliotecas, descuentos en el transporte a estudiantes, extensión de los servicios médicos, así como de disponibilidad de información de viviendas. Todo esto se lograría, dijeron, si se aumenta el presupuesto designado a la Universidad.

Acerca del incremento a las cuotas de inscripción para los estudiantes de posgrado, la Comisión de Rectoría informó que 80 por ciento de éstos están becados por la UNAM, pero es necesario que retribuyan a la sociedad lo que recibieron de ella.

11 DE ENERO

Durante la quinta y última sesión de análisis y discusión, el domingo 11 de enero, la Comisión de Rectoría presentó al CEU un documento que contiene 10 propuestas, que intentaron resolver las diferencias surgidas sin renunciar a la superación académica de la UNAM.

Dichas propuestas de Rectoría, sujetas a la consideración y discusión futuras del Consejo Universitario, fueron las siguientes:

- Derecho al pase reglamentado a licenciatura para bachilleres de la UNAM, que tengan un promedio mínimo de 7 y hayan cursado el ciclo en un plazo máximo de cuatro años.
- Para los que ingresaron al bachillerato antes de octubre de 1986, se mantendrá el mismo promedio, pero deberán cursar el bachillerato en los tres años establecidos para ello.
- Cada Consejo Técnico fijará el número de exámenes parciales para cada asignatura, así como los criterios para exentar al alumno del examen final.
- Cada profesor podrá calificar el examen departamental de sus propios alumnos.
- Los Consejos Técnicos determinarán qué porcentaje de la calificación tendrán las evaluaciones del rendimiento de los alumnos, por concepto de exámenes parciales, seminarios, prácticas y otros trabajos.
- Se podrá suspender el requisito de 80 por ciento de asistencia para tener derecho al examen ordinario.
- Podrán presentarse exámenes extraordinarios sin necesidad de haberse inscrito previamente en la asignatura de que se trate.
- El número máximo de exámenes extraordinarios que se podrán presentar será la mitad del número de asignaturas del plan de estudios correspondiente.
- El mismo criterio se aplicará para fijar el límite de exámenes ordinarios presentados y reprobados para permanecer inscrito, y
- Los alumnos nacionales y extranjeros inscritos en cualquier nivel educativo de la UNAM pagarán por concepto de inscripción y servicios las cuotas vigentes en el Reglamento del 20 de diciembre de 1966 y las modificaciones efectuadas hasta el 10 de marzo de 1976.

(Sigue en la Pág. 4)

COINCIDENCIA EN FINES, DESACUERDO EN FORMAS

Repetidas tomas de posición de las autoridades del Colegio, así como páginas editoriales de nuestra *Gaceta*, han sostenido el punto de vista de que la huelga —ésta que vivimos desde el jueves pasado— es indeseable para nuestra Universidad.

No hemos fundado nuestra postura en razones abstractas (¿cómo negar, por el contrario, el derecho a disentir y a defender los propios derechos también a través de la suspensión del funcionamiento normal de una institución, si ello fuera justo?), sino en razones concretas y actuales: la huelga impide hoy que la UNAM continúe su camino hacia los cambios profundos que requiere a través de la participación amplia, discusión serena y construcción de acuerdos desde la pluralidad.

La huelga, ésta de ahora, significa también una apertura a la posibilidad del ciclo nefasto del enfrentamiento miope, la provocación y la represión, que muchos parecen imaginar como la manera más corta de solucionar un conflicto.

Sin embargo, la huelga ya es un hecho. Como adultos nos concierne no tanto manifestar condenas que, según la posición de cada quien, se dirigirán a unos o a otros, sino preguntarnos cómo contribuir a restituir el diálogo y a allanar los caminos del consenso.

Hay un acuerdo parcial no despreciable: conviene a la UNAM un congreso general universitario, lo que implícitamente lleva aparejado otro: coincidimos todos en la necesidad de reformas no de detalle, sueltas, sino profundas, sistemáticas, globales —de las que deriven sin duda numerosas medidas operativas transformadoras—, de modo que la UNAM cumpla sus fines académicos y culturales. Un cambio tal, en una comunidad de pensamiento, sólo es posible a través de la participación.

Subsiste, desde luego, el nudo de la relación entre el congreso futuro y el marco legal vigente de la Universidad, en el cual el Consejo Universitario es pieza fundamental. Debe encontrarse entonces una solución —podemos los universitarios construirla—, no tanto, o solamente, para que la huelga termine, lo cual es desde luego deseable, sino porque está en juego la posibilidad, tal vez única y fugaz, de conjugar la emergencia de nuevas fuerzas, entre las que se enumera una nueva conciencia generalizada de nuestras responsabilidades comunitarias, con la transformación de un marco institucional sin su derrocamiento destructor y paralizante.

Comienzan, sin embargo, a aparecer elementos, sueltos todavía, como los que ahora nos arriesgamos a formular, para la difícil edificación del acercamiento:

- Tiene que reconocerse —incluso para fundar la posibilidad legítima de modificarla— la normatividad vigente en la UNAM y el papel en ella del Consejo Universitario.
- Debe reconocerse la voluntad de las comunidades universitarias de manifestarse y de influir en decisiones y acontecimientos.

El futuro congreso no debe ser sólo un “congreso de las organizaciones”, sino, mucho más, un congreso de las comunidades. Debe evitarse un congreso en el que las mayorías estén sólo formalmente encuadradas o representadas.

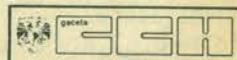
- Las comunidades universitarias, cada una de ellas, son plurales. Esta característica debe respetarse: cada quien debe cuidar que los otros, los que piensan o sienten distinto, sean oídos y sus aportaciones recogidas, sopesadas, integradas. La experiencia de las discusiones públicas de las semanas pasadas han mostrado a muchos de nosotros cuánto enriquece atender en los debates a puntos de vista con los que no concordamos antes y a veces tampoco después de escucharlos.
- En todo este proceso deberá evitarse el asambleísmo, es decir, cualquier tendencia a que asambleas de pocos se abroguen el derecho a hablar por todos, otra forma de autoritarismo ahora bajo la cobertura de formalismos seudodemocráticos, y lo que facilita su proliferación: la desorganización, la agresividad hacia quienes disienten, la pretensión de verdad absoluta, la ausencia de autocritica.
- La Universidad tiene experiencias múltiples y ha probado mecanismos variados, para que los consensos construidos en organismos provisionales, emergentes (comisiones, mesas de discusión, negociaciones), sean examinados y sancionados por los órganos colegiados sin pérdida ninguna ni de su autoridad ni de su dignidad irrenunciables.

A escala del CCH, puede hablarse, por ejemplo, de complejas concertaciones —cursos de selección, protocolo B, primeras formas de profesionalización, reglamentos de asignación de horarios, reglas para segunda inscripción— que el Consejo del Colegio convirtió en normas vigentes entre nosotros.

En otros casos, muchos verdaderamente delicados, el máximo órgano colegiado de la UNAM, el propio Consejo Universitario, mostró la prudencia y la audacia necesarias para sacar a la Universidad de peligrosos callejones aparentemente sin salida.

¿Estarán agotadas la responsabilidad institucional y la sagacidad política entre nosotros? No lo creemos.

Privados de nuestro cuadro habitual de contacto, en condiciones como las actuales, muchos de nosotros llegamos a sentirnos aislados e impotentes. No lo somos, si para contribuir a que la Universidad supere sus dificultades actuales, buscamos agruparnos, discutir, aprender, exigir de todos responsabilidad y audacia.



La representación del CEU recogió la propuesta e informó que presentaría el documento públicamente en una asamblea estudiantil el 12 de enero, en la explanada de Rectoría a las 12:00 horas.

Asimismo, presentarían la propuesta a discusión en todas las escuelas y facultades de la Universidad para entregar una respuesta a la Comisión de Rectoría el viernes 16, cuando se reuniera nuevamente la Comisión Especial.

12 DE ENERO

Un día después de haber presentado la propuesta al CEU, el doctor José Narro Robles, Secretario General de la UNAM, declaró que con la misma se buscaba un impacto favorable sobre el nivel académico. En estos momentos, dijo, lo procedente es la discusión del sentido y contenido de los ajustes reglamentarios. Estas adecuaciones tratan de mantener el diálogo, enriquecer la consulta y lograr la superación académica.

No puede hablarse de un inminente estallamiento de huelga estudiantil en tanto que el CEU no presente su contrapropuesta el próximo viernes. La agenda de trabajo sigue en pie.

13 DE ENERO

El doctor Fernando Cano Valle, Director de la Facultad de Medicina de la UNAM, consideró que la posición del CEU en relación con la reforma universitaria contrasta con la flexibilidad al diálogo y apertura por parte de la Rectoría, que planteó ajustes a las modificaciones de los Reglamentos aprobados por el Consejo Universitario.

14 DE ENERO

Aunque el Consejo Estudiantil Universitario ya rechazó públicamente, en la manifestación estudiantil, la propuesta de Rectoría, el licenciado Mario Ruiz Massieu, integrante de la Comisión de Rectoría, indicó que no son válidas las afirmaciones hechas fuera de la mesa de negociaciones.

Con respecto al apoyo que el STUNAM otorgó al CEU, es favorable, porque es una organización sindical madura que conoce las repercusiones negativas que tendría una huelga para la Universidad. El STUNAM puede ser un factor importante para hacerle ver al CEU que ciertos mecanismos no son el mejor camino para dirimir las controversias en esta casa de estudios.

19 DE ENERO

El Director de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades, licenciado Manuel Márquez Fuentes, declaró el 19 de enero que la fuerza y la amenaza no contribuyen al mejoramiento de la UNAM.

20 DE ENERO

En su mensaje que dirigió a la comunidad universitaria el 20 de enero, el Rector de la Universidad, doctor Jorge Carpizo, externó su convencimiento de que debe continuar el diálogo, porque es el mejor camino para que los universitarios logren entenderse.

Precisó que la UNAM ha demostrado tener una comunidad responsable que puede ser gobernada sin injerencias extrañas a ella. La Universidad no puede abdicar de sus principios fundamentales, así como aceptar la intolerancia para imponer fines contrarios a los que señala su ley. Exhortó al CEU a reiniciar el diálogo y a que se replantee la forma del mismo con el objeto de que se efectúe de la mejor manera, ya que no podemos permitir un enfrentamiento entre los universitarios.

Se refirió a la posibilidad de convocar a uno o varios foros para analizar en su seno los conflictos por los que atraviesa, pero será la representación de la Universidad quien decida y, en su caso, fije las reglas.

Asimismo, informó que tanto las propuestas de Rectoría como del CEU ya fueron entregadas a las comisiones del Consejo Universitario para que se analice y dictamine sobre ellas. Agregó que el mismo día en que las comisiones entreguen sus dictámenes convocará al Consejo Universitario para que sesione en pleno 15 días después y discuta ampliamente estos asuntos.

Recalcó que, conforme a lo acordado entre la Rectoría y el CEU, de existir consenso, éste se pondría a la consideración del Consejo Universitario para que decidiera lo más conveniente para la Institución "y éste es también indudablemente el único camino legal en caso de no alcanzarse el consenso", concluyó.

22 DE ENERO

El Comité Ejecutivo del STUNAM efectuó la primera reunión conjunta CEU-STUNAM para dar a conocer los elementos de una táctica común orientada a consolidar y desarrollar al Consejo Estudiantil Universitario, al movimiento de transformación democrática de la UNAM y a la organización del congreso.

Los puntos más sobresalientes de las proposiciones son que el STUNAM reitera su apoyo total al CEU; el CEU y el STUNAM se manifiestan por la reanudación inmediata de las pláticas entre las comisiones del CEU y Rectoría; propondrán a la Comisión de Rectoría que ambas comisiones convengan someter a una reunión urgente del Consejo Universitario el acuerdo común sobre la realización de un congreso general universitario.

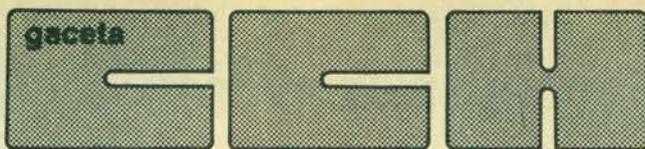
Lo anterior implica que los puntos de la agenda convenida formarán parte de la discusión del congreso y buscar que la reunión del Consejo Universitario se efectúe a la mayor brevedad.

El citado congreso se realizaría en la fecha más próxima para garantizar su preparación seria y madura y evitar que el interés se diluya.

(Continuará)

Teléfonos del cuerpo directivo del Colegio de Ciencias y Humanidades

Coordinación	6-58-94-73	DUACB	5-32-46-95
UACPyP	5-59-88-95	Naucalpan	5-45-23-79
Vallejo	5-77-26-94		



ÓRGANO INFORMATIVO DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

INFORMACION SOBRE
LAS REFORMAS
UNIVERSITARIAS
PUBLICADA EN LA
GACETA CCH

_____Página 6

EDICION ESPECIAL No. 2

9 DE FEBRERO DE 1987

A LA COMUNIDAD DEL CCH

A todos los universitarios

Presente

En la comunidad universitaria existe un amplio consenso, que compartimos, para la realización de un congreso de carácter plural, que redefina para hoy y el futuro inmediato las funciones de la Universidad, sus vías de mejoramiento académico y su estructura organizativa.

Dado que en la Universidad conviven diversos proyectos académicos, culturales y políticos, el congreso tiene que ser ampliamente participativo, de manera que la comunidad universitaria pueda manifestarse sin cortapisas en torno a su propio destino, y que la misma comunidad se reconozca claramente en las conclusiones del congreso, una vez sancionadas por el Consejo Universitario.

Esta pluralidad deberá hacerse patente desde la integración misma de la comisión organizadora del congreso, la cual, constituida por distinguidas personalidades, goce de la confianza de los universitarios.

El congreso debe plantearse, en primera instancia, cómo mejorar la calidad del trabajo académico, para lo cual se requiere también transformar las estructuras universitarias, las formas de gobierno y los procesos administrativos. En fin, cómo lograr una mejor Universidad.

El Colegio tiene una riquísima experiencia académica, organizativa y política que puede poner al servicio del conjunto de la comunidad universitaria. Por lo tanto, en la organización y en el desarrollo del congreso, el Colegio de Ciencias y Humanidades reivindica el lugar que le corresponde en razón de sus características únicas en la Universidad.

El Colegio tiene una gran responsabilidad educativa y social, y para cumplir mejor sus funciones específicas requiere:

- Una adecuada profesionalización de la enseñanza.
- Su plena maduración institucional a través del establecimiento de su marco legislativo.
- Una asignación presupuestal más equitativa y suficiente.
- Una representación más adecuada a las características y diversidad del Colegio en el Consejo Universitario.
- La revitalización de su vida académica comunitaria con amplia participación individual y colectiva en la solución de los problemas.

Manifestamos nuestra confianza en que el Consejo Universitario será capaz de superar los obstáculos para la celebración de un congreso único, que contribuya a una mayor integración de la comunidad universitaria.

Llamamos a la comunidad del Colegio a participar en las próximas etapas de la transformación de la Universidad con la libertad, el sentido crítico y la responsabilidad social que siempre nos ha caracterizado.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., 9 de febrero de 1987.

El Cuerpo Directivo del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Congreso en perspectiva

23 DE ENERO

En el diálogo en que participaron la Comisión de la Rectoría y dirigentes del Consejo Estudiantil Universitario, esta organización reiteró su exigencia por la derogación del primer paquete de medidas y, al mismo tiempo, propuso que estas medidas de reforma, junto a sus propuestas y la de un congreso de carácter resolutivo, sean votadas por la comunidad universitaria en un referéndum, para que de allí surja un mandato que acate el Consejo Universitario.

A su vez, la Comisión de la Rectoría, luego de aceptar la celebración de un congreso y de precisar que éste sólo puede ser convocado por el Consejo Universitario —como máximo órgano de gobierno de la UNAM—, informó que su respuesta sobre la petición del referéndum sería dada el domingo 25, durante la continuación de las negociaciones.

Las autoridades universitarias explicaron que sólo con el diálogo, la concertación y la flexibilidad de ambas partes se puede llegar a puntos de entendimiento y que el diálogo que no busca consenso no tiene sentido, añadieron.

25 DE ENERO

La Comisión de la Rectoría propuso al CEU la celebración de un congreso, cuya organización, convocatoria, agenda general y realización quede a cargo del Consejo Universitario —único órgano legalmente capacitado para tomar este tipo de decisiones— y que aprobaría en definitiva las resoluciones emanadas del mismo.

El CEU precisó que recogería la propuesta a fin de lanzarla a la discusión el día 26 entre sus bases, y demandó la derogación de las reformas aprobadas en virtud de que traban la discusión y que el congreso sea resolutivo y organizado a través de una gran comisión y no bajo instancias del Consejo Universitario.

En relación con la propuesta que el CEU presentó el viernes 23 de enero, relativa a la instrumentación y desarrollo de un referéndum para conocer la opinión de la comunidad universitaria en torno al proceso que vive la UNAM, la Comisión de la Rectoría manifestó lo siguiente:

1. Optar por la aplicación de un ejercicio de todo o nada, para seleccionar sólo entre dos opciones, es contrario al principio básico de los universitarios. Nuestra búsqueda de la verdad, mecanismo de solución a nuestros problemas, no puede situarse únicamente en los dos puntos polares de la discusión.

2. En la lucha por la superación académica de la Universidad no pueden existir sólo dos puntos de referen-

cia. La polarización de los universitarios hacia los extremos sería dañina para todos. En la búsqueda por ser mejores no debe resultar una sola concepción triunfante y la otra derrotada. Si de verdad tenemos un genuino interés por la Universidad, el proceso de síntesis debe abrirse a todas las perspectivas.

3. El referéndum en las actuales condiciones contribuiría a acentuar las diferencias en la comunidad universitaria, dejaría una Universidad dividida entre los que están a favor de la reforma y los que están en contra claramente diferenciados y provocaría el enfrentamiento entre universitarios.

Sin embargo, la Rectoría no desecha la realización de un referéndum, pero consideró que en este momento sería mejor optar por una gran discusión sobre los problemas de la Universidad en un foro o un congreso.

En consecuencia, propuso que para traducir la actividad de estos días en organización y participación permanentes, se realice conjuntamente el deseo expresado en forma creciente por amplios sectores universitarios, el foro o congreso para la reforma de la Universidad.

Convocaron a los estudiantes a encauzar su actividad en organización y participación consciente. A los profesores e investigadores, a poner toda su capacidad e inteligencia en la reflexión, discusión y solución de nuestros problemas. A los trabajadores, a hacer realidad su deseo de participar activamente en el quehacer universitario.

Para poner en práctica esta iniciativa de la comunidad precisaron algunos aspectos de esta propuesta, la cual sería sometida a la consideración y aprobación, en su caso, del Consejo Universitario, único órgano facultado legalmente para tomar este tipo de decisiones.

1. La organización del foro o congreso quedará a cargo del Consejo Universitario, el cual emitirá la convocatoria y aprobará en definitiva las resoluciones emanadas del mismo.





2. Para elaborar la convocatoria se formará una comisión representativa del propio Consejo Universitario que exprese la pluralidad de la Universidad y a las organizaciones del personal académico, estudiantes y trabajadores.

3. La convocatoria establecerá una agenda general, que será sometida a discusión en cada una de las escuelas, facultades, institutos y centros, en foros particulares organizados por los respectivos consejos técnicos y consejos internos.

4. Para la realización de estos foros se elegirá el número de delegados que determinen las bases de cada convocatoria en particular y observen la representación de estudiantes y del personal académico.

5. Una vez agotados los foros por dependencias, se celebrará el congreso universitario, donde participarán los delegados electos en aquéllos.

En este congreso participarán el STUNAM, las AAPAUNAM y el CEU, mediante una delegación designada por cada una de estas organizaciones de manera autónoma y conforme al número que se establezca en las bases de la convocatoria.

Ambas partes de la Comisión Especial acordaron entregarse respuestas mutuas el martes 27 de enero, a un día del señalado para iniciar la huelga general por parte del CEU, en caso de que la Comisión de la Rectoría no aceptara la derogación de las reformas y la realización de un congreso resolutorio.

26 DE ENERO

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, doctor Jorge Carpizo, envía el 26 de enero toda la documentación respectiva para convocar al pleno del Consejo Universitario a sesionar el próximo 10 de febrero; es decir, 15 días después de emitida la convocatoria y conforme lo establece la legislación universitaria.

En la referida sesión, los consejeros universitarios conocerán y discutirán la propuesta de la Comisión de la Rectoría para la realización de los foros y congreso universitario, y se abocarán a definir la naturaleza, agenda

e integración de los procedimientos respectivos.

Asimismo, revisarán las propuestas de ambas comisiones para proponer modificaciones a los reglamentos generales de Inscripciones, Exámenes y Pagos.

27 DE ENERO

Durante la sesión del martes 27, día señalado para que ambas comisiones —de Rectoría y del CEU— entregaran respuestas concretas a sus propuestas planteadas el domingo 25, no se llegó a ningún acuerdo, ya que Rectoría mantuvo su posición en cuanto al congreso, cuya decisión, organización y toma de resoluciones debe ser responsabilidad del Consejo Universitario conforme a la legislación de la UNAM.

El CEU se pronunció porque el congreso sea de carácter resolutorio, organizado por una gran comisión, en la que también esté representado el Consejo Universitario.

Las comisiones dieron lectura a sus propios documentos en los que se definieron sus propuestas. El CEU propuso la anulación de las trabas que impiden la discusión, lo que implica la "eliminación" a los reglamentos que aprobó el Consejo Universitario en septiembre pasado y la celebración de un congreso de carácter resolutorio, lo que significa que el Consejo Universitario se compromete de antemano a refrendar y legalizar todos los acuerdos del mismo, cuyos mecanismos de funcionamiento, agenda y tiempos sean determinados por una gran comisión integrada por profesores, alumnos, investigadores, trabajadores y autoridades.

De acordarse el congreso en estos términos, el CEU aceptaría que las reformas aprobadas quedaran suspendidas y que los lineamientos generales del congreso fueran: perfil de la UNAM y su relación con la sociedad; evaluación de la academia e investigación y sus transformaciones de organización; análisis de las deficiencias de la estructura y formas de gobierno, propuestas de la democratización de las mismas, y financiamiento y distribución del presupuesto.

A su vez, la propuesta de la Comisión de la Rectoría fue la siguiente:

La Comisión Especial integrada por representantes de la Rectoría y del Consejo Estudiantil Universitario ha venido sesionando a partir del pasado 6 de enero en la búsqueda del consenso para la resolución de los problemas surgidos en virtud de las modificaciones aprobadas el pasado septiembre. En consecuencia, esta Comisión Especial declara:

1. Que los universitarios fundamos el análisis y la solución de los problemas de nuestra comunidad en el diálogo, el razonamiento y la libre expresión de nuestros particulares puntos de vista.

2. Que la violencia no ha sido ni será fórmula de uso de los universitarios para la solución de nuestras diferencias y que cualquier intento por aplicarla lesiona nuestros principios fundamentales.

3. Que en la Institución existe un orden jurídico perfectible, mismo que permite el cambio y la transforma-

(*Sigue en la Pág. 4*)

ción de esta casa de estudios, y que, con apego a él, los universitarios estamos dispuestos a emprender la construcción de una universidad más fuerte para que sirva de mejor manera a la sociedad mexicana.

Con base en lo anterior, esta Comisión Especial propone al Consejo Universitario y a la comunidad universitaria en general:

1. La realización de un congreso universitario en el que se discutan los cambios que requiere la Universidad. Para avanzar en los aspectos operativos, se sugiere:
 - a) Que el Consejo Universitario integre una comisión plural, representativa del propio órgano colegiado, así como de los distintos sectores y organizaciones de la comunidad, a fin de que presente al pleno del Consejo Universitario para su análisis y aprobación una serie de propuestas en torno a la mecánica de desarrollo y participación del congreso universitario, la agenda de trabajo, el calendario de labores, el contenido de la convocatoria general y las bases para que los consejos técnicos de las dependencias académicas de la Universidad organicen la discusión en foros en cada dependencia.
 - b) Que la comisión organizadora del congreso universitario incluya, además de sus representantes (del Consejo Universitario), a tres representantes de Rectoría, tres representantes del Consejo Estudiantil Universitario y tres de cada una de nuestras organizaciones gremiales, las AAPAUNAM y el STUNAM.
 - c) Que en caso de acordarse por el Consejo Universitario, los nombres de los representantes de las organizaciones antes mencionadas sean dados a conocer en la sesión del Consejo Universitario del próximo 10 de febrero para que, a partir de esa fecha y con los integrantes que defina el Consejo Universitario, se proceda de inmediato a instalar a la comisión organizadora.
 - d) Que las recomendaciones que emanen por consenso del congreso universitario sean conocidas, discutidas y, en su caso, aprobadas por el Consejo Universitario para su debida aplicación.

2. En cuanto a las modificaciones de los reglamentos generales de Exámenes, Inscripciones y Pagos, que serán motivo de discusión en la próxima sesión del Consejo Universitario, esta Comisión Especial se pronuncia por recomendar al Consejo Universitario que, en la discusión que al respecto se dé, los integrantes de dicho cuerpo colegiado tomen en cuenta las argumentaciones que se presentaron durante las pláticas públicas.

Es interés de esta Comisión Especial expresar a los integrantes de la comunidad universitaria su convicción de que hoy, más que nunca, nuestra casa de estudios demanda de los universitarios la reflexión, el análisis sereno y la unidad en torno a los principios de esta colectividad.

Al concluir las discusiones ambas partes externaron su deseo de continuar abiertos al diálogo en toda circunstancia; el CEU advirtió que la respuesta de la



Rectoría conducía a los estudiantes a estallar la huelga el 28 de enero a la medianoche.

28 DE ENERO

El Consejo Estudiantil Universitario y la Comisión de la Rectoría pospusieron las pláticas hasta que surja algo nuevo. A la medianoche, representantes del CEU cerraron casi todas las instalaciones universitarias.

29 DE ENERO

El Rector de la Universidad, doctor Jorge Carpizo, emite un mensaje dirigido a la comunidad universitaria y a la opinión pública, en el que manifiesta que la Universidad Nacional Autónoma de México es la Universidad de la nación mexicana; fue creada para servirla y es ella la que la sostiene. Su íntima pertenencia a la nación da a la Universidad rumbo, sentido y razón de ser.

Por ello, y dada la difícil situación por la que atraviesa nuestra casa de estudios, como resultado de la huelga estudiantil, en mi carácter de Rector me dirijo a la comunidad nacional y universitaria a fin de informar sobre las circunstancias, condiciones, peligros y retos que representa el actual conflicto universitario, dijo el Rector.

Al asumir la Rectoría, me comprometí a luchar por la solución de diversos problemas que la aquejan, ignorar su existencia hubiese sido un injustificable acto contrario a la responsabilidad que se me confirió.

El esfuerzo de superación académica de la Universidad tuvo que partir de un profundo acto de toma de conciencia de todos los universitarios; era menester identificar los principales problemas, presentarlos en su real magnitud y advertir los privilegios creados que afectaría.

Con esa idea emprendí el proceso de reforma y presenté un diagnóstico de su situación, sobre él se abrió un amplio periodo de auscultación de más de cuatro meses, en el que se presentaron 1 760 ponencias; en base a la auscultación, se diseñó la propuesta de medidas concre-

tas que aprobó el Consejo Universitario el pasado mes de septiembre.

Ante la reacción negativa que se suscitó entre un sector de universitarios hoy conformado como el CEU, y de acuerdo con los postulados universitarios, ofrecí el diálogo y la concertación para alcanzar el consenso sobre las reformas. Designé una comisión que dialogara públicamente.

La Rectoría dio muestra fehaciente de su deseo de entendimiento al abrir los medios con que cuenta la Universidad (Radio y Tele UNAM); ellos demandaron diálogo y cuantas veces se hizo necesario les respondimos con él.

A partir del 6 de enero, en el Auditorio Justo Sierra, dieron inicio las pláticas, desde entonces el CEU se manifestó en una exigencia que a la fecha no ha variado, derogación de la reforma, o la amenaza de huelga que el día 29 estalló.

Durante cuatro días se esgrimieron argumentos de una y otra parte sobre los reglamentos generales de Exámenes, Inscripciones y Pagos, hasta desembocar el 11 de enero en una propuesta de la Comisión de la Rectoría que constó de 10 puntos que recogían argumentos vertidos en las mismas pláticas, de otros sectores y de miembros de la comunidad.

La flexibilidad de la Rectoría para conciliar sin renunciar al propósito de superación académica se hizo más ostensible.

Las propuestas que se formularon al Consejo Estudiantil Universitario eran exclusivamente iniciativas del Rector, que en caso de alcanzar consenso serían entregadas al Consejo Universitario para que éste las estudiara.

El 16 de enero el CEU respondió con una negativa a la propuesta de la Comisión de la Rectoría, una derogación simulada de los reglamentos y la incorporación de nuevas demandas y cuestionamientos hasta entonces

ausentes de la discusión. La respuesta del CEU resultó desalentadora y mostró su nula disposición al entendimiento.

Las pláticas fueron interrumpidas por el CEU y la Rectoría respondió con una nueva propuesta al diálogo mediante un desplegado público.

Para el día 23, la discusión fue reanudada y se centró en la propuesta de amplios sectores y del CEU de dar paso a la celebración de un congreso universitario que discutiera la reforma de la Universidad.

Dicha medida fue acogida por la Rectoría. Es necesario ampliar aún más la discusión y promover la participación en todos los ámbitos de la Universidad.

Congreso sí, respondimos, pero dentro de los cauces normativos de la Institución, crear una nueva legalidad, pero a partir de la legalidad existente. Un congreso respetuoso de los órganos y estructuras institucionales para buscar desde ellas su modernización y perfeccionamiento.

La idea del Consejo Estudiantil Universitario sobre la realización de un congreso fue expuesta en términos distintos; ellos buscan un congreso resolutorio cuyas conclusiones sean automáticamente refrendadas por el Consejo Universitario, convocado por una comisión al margen del propio Consejo Universitario; con ello se rompería el orden jurídico vigente.

No se puede pedir al Rector que desconozca el orden jurídico universitario, acceder a ello equivaldría a despojarlo de su propia investidura y a generar el desconcierto general sobre la legitimidad de una institución histórica.

Como universitarios no podemos oponer a la fuerza sino la razón; a la intransigencia, la concertación; pero no podemos tampoco dejar de advertir que la Universidad no puede ni debe claudicar en sus propósitos de ser mejor.

En esta etapa crítica, se han expresado muchos sectores, consejos técnicos, consejos internos, asociaciones, colegios de profesores e investigadores, grupos y sociedades de alumnos que quieren participar en la transformación de la Universidad. Quieren voz y quieren voto; por ello y para ello está la propuesta de foros en cada facultad, escuela, instituto y centro como una etapa preliminar del congreso universitario.

Como Rector de todos los universitarios, quiero conciliar los diversos intereses legítimos para articularlos en la acción encauzada por la norma jurídica y los principios que nos rigen. Invito nuevamente a que reflexionemos que éstos son los caminos que nos deben conducir a una verdadera reforma universitaria, con confianza en la Institución y sus principios.

Convoco a todos los universitarios a defender a la Institución en estos momentos difíciles y a apartar intereses particulares en beneficio de los generales.

Exhorto a los universitarios a superar diferencias, conciliar divergencias, a fundar nuevamente en una universalidad nuestra voluntad y pensamiento, conservando íntegra la pluralidad de nuestra diversidad de ideas y principios para generar, en el futuro inmediato, la nueva Universidad para el bien de México.



(Continuará)

Materiales informativos relacionados con las reformas universitarias publicados en la *Gaceta CCH*

Desde el momento en que se hizo público el documento *Fortaleza y debilidad de la UNAM* (16 de abril de 1986), además de *Cuadernos del Colegio* (número 32) y el *Suplemento para Profesores ECI*, la *Gaceta CCH* ha informado ampliamente acerca de los hechos que en el Colegio se han derivado de las propuestas incluidas en dicho documento.

En este sentido, desde el 28 de abril hasta el 2 de febrero, se han publicado 13 editoriales, 35 notas informativas, así como 16 entrevistas, convocatorias y documentos, relacionados todos con el proceso de cambios de la UNAM. El total de la información ocupó un espacio de 98 planas.

Entre el material citado, destaca la convocatoria del Coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades, doctor Darvelio Castaño Asmitia, publicada el 20 de octubre de 1986, y las reuniones que sostuvieron los Consejos Académicos por Área del Ciclo de Bachillerato con la Coordinación, los días 4, 5 y 6 de noviembre del año pasado.

Secretaría de Divulgación del CCH

Gaceta CCH número 402, 28 de abril de 1986.

QUE EL COLEGIO INTENSIFIQUE LA PLURALIDAD DE SU DISCURSO

Editorial, página 3, espacio, una plana.

El documento del Rector *Fortaleza y debilidad de la UNAM* demanda de nuestras comunidades participación clara y decisión de cambio.

Gaceta CCH número 404, 12 de mayo de 1986.

REUNIÓN DE LOS CONSEJOS TÉCNICOS DE LA UNAM

Nota informativa, páginas 1 y 2, espacio, dos planas.

Por iniciativa de la Rectoría se reunieron los Consejos Técnicos de la UNAM a fin de participar y promover la transformación en la Universidad, asistieron los Consejos Técnico de la UACPyP y del Colegio.

TRIBUNA, FORTALEZA Y DEBILIDAD DE LA UNAM

Convocatoria, página 10, espacio, media plana.

La Dirección del Plantel Sur invita a sus profesores a emitir propuestas que puedan resolver los problemas señalados por el Rector Jorge Carpizo.

CUADERNOS DEL COLEGIO

Convocatoria, página 20, espacio, una plana.

La Secretaría de Divulgación del CCH invita a los profesores a reflexionar en torno al documento *Fortaleza y debilidad de la UNAM*.

Gaceta CCH número 406, 26 de mayo de 1986.

REUNIÓN DEL CONSEJO DEL COLEGIO

Nota informativa, páginas 1 y 2, espacio, una plana y media.



El Consejo del CCH acordó que sus integrantes tomen las medidas necesarias para avivar en sus áreas de competencia la auscultación sobre el documento *Fortaleza y debilidad de la UNAM*.

DEBATES PARA ANALIZAR LA SITUACIÓN DE LA UNAM

Nota informativa, página 3, espacio, media plana.

La Dirección del Plantel Sur promueve entre su comunidad el análisis del documento *Fortaleza y debilidad de la UNAM*.

INVITACIÓN

Invitación, página 16, espacio, media plana.

La Secretaría de Divulgación del CCH invita a la dis-

cusión del documento *Fortaleza y debilidad de la UNAM* y a la publicación de los comentarios.

Gaceta CCH número 413, 4 de agosto de 1986.

ALUMNOS DEL PLANTEL SUR ENTREVISTAN AL COORDINADOR DEL COLEGIO

Nota informativa, página 4, espacio, una plana.

En el texto, el Coordinador del CCH exhorta a los estudiantes a opinar acerca de la reforma universitaria.

SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS DE LA UNAM

Nota informativa, página 12, espacio, una plana.

La Dirección del Plantel Sur organizó sesiones de trabajo para presentar propuestas de solución al diagnóstico del Rector.

Gaceta CCH número 414, 11 de agosto de 1986.

PROPUESTAS COMUNITARIAS DENTRO DE LA INSTITUCIONALIDAD

Editorial, página 3, espacio, una plana.

El documento *Fortaleza y debilidad de la UNAM* originó un proceso de discusión que tiene repercusiones universitarias y nacionales.

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA UACPyP

Nota informativa, página 5, espacio media plana.

El Consejo Técnico de la UACPyP analizó documentos relativos a la reforma y se examinaron propuestas enviadas por sus diferentes proyectos académicos.

Gaceta CCH número 416, 25 de agosto de 1986.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Nota informativa, página 5, espacio, media plana.

Profesores del Área de Historia del Plantel Vallejo,



durante su segundo congreso del Área del Método Histórico-Social, abordaron el tema de *Fortaleza y debilidad de la UNAM*.

Gaceta CCH número 417, 1 de septiembre de 1986.

CONGRESO, ACADEMIA DE HISTORIA DEL PLANTEL VALLEJO

Nota informativa, página 8, espacio, una plana.

Durante este congreso se discutió el documento *Fortaleza y debilidad de la UNAM*.

Gaceta CCH número 418, 20 de octubre de 1986.

RENOVAR EL COLEGIO AHORA

Editorial, página 3, espacio, una plana.

En el proceso de transformación que vive la Universidad, el CCH puede salir distinto y reforzado con capacidad de responder a nuevas exigencias.

LLAMADO DEL COORDINADOR DEL CCH

Convocatoria, páginas 8 y 9, espacio, dos planas.

Para cumplir con el compromiso de renovación académica, el Coordinador del CCH convocó a todos los profesores de la UACB a participar en los trabajos necesarios para impulsar el mejoramiento académico del Colegio.

JUNTA DE LA COORDINACIÓN CON FUNCIONARIOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

Nota informativa, página 15, espacio, una plana.

Funcionarios y personal de la Coordinación del CCH, de la DUACB y UACPyP se reunieron a fin de intercambiar puntos de vista en torno a las modificaciones aprobadas por el Consejo Universitario el 11 y 12 de septiembre.

(*Sigue en la Pág. 8*)



(Viene de la Pág. 7)

Gaceta CCH número 418, 20 de octubre de 1986, suplemento.

SABER PARA OPINAR

Nota informativa, página 1, espacio, media plana.

El suplemento se propone mantener informados a los alumnos del bachillerato acerca de las principales reformas recientemente aprobadas.

REGLAMENTOS APLICABLES AL BACHILLERATO UNIVERSITARIO

Explicación de los reglamentos, páginas 2 y 3, espacio, dos planas.

MEDIDAS DE APOYO A LA DOCENCIA

Información retomada de la convocatoria del Coordinador publicada en la *Gaceta CCH* número 418, espacio, una plana.

Gaceta CCH número 419, 27 de octubre de 1986.

EN LOS CINCO PLANTELES DEL BACHILLERATO, PRECISIONES DE LAS REFORMAS ACADÉMICAS

Nota informativa, páginas 1, 2 y 3, espacio, tres planas.

Rectoría y representantes de los cuerpos directivos del Colegio se reunieron con alumnos de los cinco planteles a fin de proporcionarles información precisa acerca del paquete de reformas académicas.

ENTREVISTA A LA LICENCIADA MARGARITA KRAP PASTRANA, SECRETARIA GENERAL DEL CCH

Entrevista, páginas 5, 6 y 7, espacio, dos planas y media.

Explica la importancia y trascendencia de las medidas aprobadas por el Consejo Universitario.

REFORMAS APROBADAS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO

Recopilación de las 26 medidas aprobadas el 11 y 12 de septiembre, página 6, espacio, una plana.

DUDAS Y RESPUESTAS

Información dirigida a los profesores y alumnos, páginas 8 y 9, espacio, dos planas.

Explicación de lo que es la reforma universitaria y de los puntos que a ellos les conciernen directamente.

INICIACIÓN CECEHACHERA

Nota informativa, página 10, espacio, una plana.

El Plantel Naucalpan emitió un folleto que, entre su información, especifica las modificaciones que surgieron a partir de las medidas aprobadas.

PARTICIPACIÓN DE LA UACPyP EN LOS CAMBIOS DE LA UNAM

Nota informativa, página 12, espacio, media plana.

En la sesión ordinaria del Consejo Técnico de la UACPyP se asumió el compromiso de atender aspectos académicos para alcanzar la excelencia académica que demanda la Universidad; para ello se fijaron plazos.

ESFUERZO PARA CUMPLIR LAS REFORMAS UNIVERSITARIAS

Editorial, página 16, espacio, media plana.

Profesores, alumnos y autoridades deben conjuntar su esfuerzo para mejorar la formación académica de los estudiantes.

PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR EL COORDINADOR

Convocatoria, página 16, espacio, media plana.

Establece la elaboración de cuatro proyectos del Coordinador, en los que trabajarán profesores, consejos académicos, jefes de sección y coordinadores de Área de los cinco planteles.

Gaceta CCH número 420, 3 de noviembre de 1986.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL COLEGIO, TRABAJO PARA UNIFICAR PROGRAMAS

Nota informativa, páginas 1, 2, 4 y 5, espacio, tres planas y media.



Profesores del Plantel Naucalpan a partir de enero sostienen reuniones a fin de alcanzar la unificación de programas; el trabajo realizado coincide con las reformas universitarias; asimismo, los profesores se reunieron con el Coordinador para intercambiar opiniones en torno a las modificaciones aprobadas por el Consejo Universitario; similar reunión sostuvo con profesores del Plantel Sur.

POR CONVICCIÓN Y HÁBITO, EL COLEGIO ES PARTICIPATIVO

Editorial, página 3, espacio, una plana.

No es concebible en el Colegio de Ciencias y Humanidades un proceso académico legislativo o político que deje a un lado la opinión y la acción de quienes tienen derecho a aportarlas.

CAMBIOS EN LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA, MODIFICACIONES QUE DEBEN CONOCER LOS ALUMNOS

Preguntas y respuestas, página 7, espacio, una plana.
Explicaciones acerca de las recientes modificaciones.

PLÁTICAS DE BIENVENIDA

Nota informativa, página 8, espacio, media plana.

La Dirección del Plantel Vallejo respondió, al dar la bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso, a las interrogantes relacionadas con los nuevos reglamentos.

RECIBIMIENTO A ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

Nota informativa, páginas 9 y 10, espacio, una plana y media.

La Dirección del Plantel Sur, al dar la bienvenida a sus estudiantes, proporcionó información acerca de las reformas universitarias.



PRESENCIA DE PADRES DE FAMILIA EN EL CCH

Nota informativa, página 12, espacio, una plana.

La Dirección del Plantel Azcapotzalco se reunió con padres de familia de sus alumnos a fin de informarles y explicarles las reformas universitarias, entre otros aspectos.

Gaceta CCH número 421, 10 de noviembre de 1986.

SESIONES DE LOS CONSEJOS ACADÉMICOS POR ÁREA, MEJORAR EL QUEHACER COMUNITARIO

Nota informativa, 11 entrevistas a consejeros académicos de las cuatro áreas de los cinco planteles, páginas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, espacio, nueve planas.

Los Consejos Académicos por Área del Ciclo de Bachillerato del CCH sesionaron el 4, 5 y 6 de noviembre con el propósito de revisar los criterios que se han conformado acerca de la reforma universitaria con diferentes grupos de profesores, con los cuatro consejos académicos por Área y con las autoridades del Colegio, además de que iniciaron la discusión para plantear la posible unificación de programas. Al término de cada sesión se entrevistó a consejeros académicos que, como representantes de los profesores, externaron sus dudas e inquietudes en torno a la nueva reglamentación. Ellos son, por parte del Área de Talleres, Luz María Velázquez Sosa y Edith Serrano Maldonado, del Plantel Azcapotzalco; del Área de Ciencias Experimentales, María de la Luz Vega Suárez, del Plantel Azcapotzalco, y María Eugenia Ochoa Larios, del Plantel Vallejo; del Área de Historia, Mario Gijón Barragán y Jairo Calixto Lozano, del Plantel Oriente, así como Gerardo Torres Salcido, del Plantel Vallejo; del Área de Matemáticas, Joaquín Ruiz Basto y Raúl Núñez Reyes, de la Dirección de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato, y Héctor Pérez Aguilar y Dulce María Peralta González Rubio, de los planteles Vallejo y Sur, respectivamente.

(Sigue en la Pág. 10)

DUDAS Y RESPUESTAS, EXÁMENES DEPARTAMENTALES

Dudas y respuestas, páginas 10 y 11, espacio, dos planas.

Legislación sobre los exámenes departamentales, inquietudes de la comunidad del CCH, posiciones de la Coordinación del Colegio.

Gaceta CCH número 422, 17 de noviembre de 1986.

SÓLO DENTRO DE LA UNAM ES POSIBLE EL COLEGIO

Editorial, página 3, espacio, una plana.

Quiénes sin pertenecer al Colegio pretenden cobijarse en el mismo con fines no siempre claros.

PROGRAMA DE APOYO EN MATEMÁTICAS

Nota informativa, dos entrevistas, páginas 7, 8 y 9, espacio, tres planas.

Entre los proyectos anunciados, el Rector Carpizo recalcó el del mejoramiento académico de la enseñanza de las matemáticas; por ello, profesores del Plantel Naucalpan y Sur revisarán sus programas e iniciarán los trabajos de unificación.

PROPÓSITOS DEL CCH 1987

Nota informativa, página 12, espacio, una plana.

Dentro de las actividades de bienvenida, el Plantel Naucalpan publicó un folleto que, entre otras cosas, aborda la reforma académica aprobada por el Consejo Universitario.

AMBIENTACIÓN A LOS NUEVOS ALUMNOS

Nota informativa, página 14, espacio, media plana.

Funcionarios del Plantel Naucalpan sostuvieron pláti-



cas con los alumnos de nuevo ingreso y con sus padres, para informarles de la situación del Colegio y de las reformas universitarias.

Gaceta CCH número 423, 24 de noviembre de 1986.

REFORMAS UNIVERSITARIAS EN EL POSGRADO DEL COLEGIO

Nota informativa, tres entrevistas, páginas 1, 2 y 4, espacio, tres planas.

Impresiones de la comunidad de la UACPyP acerca de las reformas y de cómo éstas se incorporan a la vida cotidiana de la referida Unidad. Entrevistas a Raúl Gío Argáez, Coordinador del Proyecto Académico Especialización, Maestría y Doctorado en Ciencias del Mar; Amelia Farres González-Saravia, consejera universitaria alumna de la UACPyP, y Mauricio Díaz Muñoz, consejero técnico de la UACPyP.

LOGRAR MEJORES POSGRADUADOS

Editorial, página 3, espacio, una plana.

El Colegio de Ciencias y Humanidades y la Dirección de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado, presentes en el proceso de transformación de la UNAM.

INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EL ÁMBITO DE LAS FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍA

Entrevista al doctor Isaac Pilatowsky Figueroa, Coordinador del Proyecto Académico Especialización en Heliodiseño y Maestría en Energía Solar, páginas 5, 6 y 7, espacio, tres planas.

En el documento *Fortaleza y debilidad de la UNAM*, el Rector insistió en fomentar proyectos de investigación interdisciplinarios e interinstitucionales, así como los que se orienten a la resolución de problemas nacionales.

Gaceta CCH número 424, 1 de diciembre de 1986.

COMENTARIOS ACERCA DE LAS MODIFICACIONES UNIVERSITARIAS

Entrevistas, páginas 1, 2, 3, 4, 5, 6, espacio, cinco planas y media.



Veintitrés alumnos de cuatro planteles del CCH opinan acerca de las reformas universitarias.

MUTUAMENTE ESCUCHARSE

Editorial, página 1, espacio, un cuarto de plana.

Gaceta CCH número 425, 8 de diciembre de 1986.

A LA COMUNIDAD DEL COLEGIO

Comunicado, primera plana, espacio, una plana.

La Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades manifiesta su firme repudio al empleo de la violencia para dirimir los conflictos de la Universidad.

REUNIÓN DE JEFES DE ÁREA CON EL COORDINADOR DEL CCH

Nota informativa, página 2, espacio, una plana.

El Coordinador del Colegio se reunió con los coordinadores de las cuatro áreas del Plantel Azcapotzalco para intercambiar puntos de vista relacionados con el primer paquete de medidas.

A LOS UNIVERSITARIOS

Comunicado, página 12, espacio, una plana.

La Comisión de Rectoría iniciará el diálogo con el CEU a partir del 6 de enero.

Gaceta CCH número 426, 5 de enero de 1986.

MENSAJE DEL COORDINADOR

Editorial, página 1, espacio, una plana.

Externa preocupaciones y puntos de vista acerca de los conflictos que vive la UNAM.

Gaceta CCH número 427, 12 de enero de 1986.

REFORMA UNIVERSITARIA, TRABAJOS DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA UNAM

Nota informativa, página 1, espacio, una plana.

El martes 6 de enero la Comisión Especial inició las pláticas para tratar de llegar a un acuerdo en relación a las modificaciones de septiembre pasado.



PELIGROSA LA PERSISTENCIA DE RADICALISMOS: DARVELIO CASTAÑO ASMITIA

Entrevista, página 2, espacio, una plana.

En la entrevista, publicada en *Excelsior*, dice el Coordinador que, de persistir posturas radicales en el conflicto que vive la UNAM, las consecuencias serán indeseables tanto para la Institución como para el país.

LA REFORMA AVANZA CUANDO LOS UNIVERSITARIOS DIALOGAN

Editorial, página 3, espacio, una plana.

Gaceta CCH número 427, 12 de enero, suplemento.

APOYEMOS LAS POSIBILIDADES DE ACUERDO QUE HAN SIDO ABIERTAS

Nota informativa, páginas 1 y 2, espacio, dos planas.

El diálogo que entablaron autoridades de Rectoría y representantes del CEU ha sido de gran trascendencia tanto para la Universidad como para el país; sin embargo, no es positivo recurrir a la intransigencia y a la oposición.

PROPUESTA DE LOS REPRESENTANTES DE LA RECTORÍA A LOS REPRESENTANTES DEL CEU

Documento que entregó la Rectoría el 11 de enero al CEU, páginas 3 y 4, espacio, dos planas.

Gaceta CCH número 427, 12 de enero, suplemento.

DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN EN LA UNAM HOY

Comunicado, páginas 1, 2, 3 y 4, espacio, cuatro planas.

El proceso de reforma universitaria, iniciado en abril de 1986, muestra que la UNAM tiene la vitalidad necesaria para crear nuevas formas de resolver sus problemas.

Gaceta CCH número 428, 19 de enero de 1987.

A LA COMUNIDAD DEL COLEGIO

Comunicado, páginas 1, 2 y 3, espacio, tres planas.

(*Sigue en la Pág. 12*)

Libre discusión y análisis para lograr el consenso*

Señor Manuel Becerra Acosta, Director del periódico **unomásuno**

En la edición del 29 de enero, en una nota firmada por Teresa Gil, se dice que el dirigente estudiantil Antonio Santos "denunció que hay informes de que el Coordinador de los CCH, Darvelio Castaño, dijo que el CCH Sur será el primer bastión de rompimiento de la huelga y que para ello ha preparado grupos especiales de choque..."

Por lo disparatado e infundado rechazamos tales *denuncias*, no es práctica del Colegio de Ciencias y Humanidades este tipo de acciones, ni ahora, ni en ningún otro momento.

Al contrario, estamos por la libre discusión y análisis de los problemas para lograr el consenso y entendimiento de la comunidad, lo cual es imposible cuando se manejan declaraciones dolosas como la expresada en dicha nota por Antonio Santos.

Departamento de Información del CCH

* Publicado el día 4 de febrero en el periódico **unomásuno**.

(Viene de la Pág. 11)

INFORME DE LABORES DEL RECTOR DE LA UNAM

Nota informativa, página 8, espacio, una plana.

Gaceta CCH número 429, 26 de enero de 1987.

VISITA DEL COORDINADOR A LOS PLANTELES NAUCALPAN Y VALLEJO

Nota informativa, páginas 1 y 2, espacio, dos planas.

REPUDIO A LA VIOLENCIA

Comunicado del Coordinador del Colegio, página 5, espacio, media plana.

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, UACB

Comunicado, página 5, espacio, media plana.

El Consejo Académico del Área Histórico-Social condena toda amenaza o daño a la integridad física; se manifiestan en favor del diálogo y la razón.

MENSAJE DEL RECTOR JORGE CARPIZO A LOS UNIVERSITARIOS

Nota informativa, páginas 6 y 7, espacio, dos planas.

La Universidad vive momentos difíciles ante la demanda de un grupo estudiantil en busca de la derogación de las reformas; la Rectoría ha mostrado su disposición al diálogo para profundizar en los fundamentos que inspiraron las citadas modificaciones.

DEBATE SOBRE LAS PROPOSICIONES DE LA COMISIÓN DE LA RECTORÍA

Nota informativa, página 8, espacio, una plana.

Alumnos del Plantel Naucalpan participaron en un



debate sobre los 10 puntos que la Comisión de la Rectoría presentó al Consejo Estudiantil Universitario.

A LA COMUNIDAD DEL CCH

Editorial, página 12, espacio, una plana.

Gaceta CCH, Edición Especial número 1, 2 de febrero.

CRONOLOGÍA DEL CONFLICTO, 15 DÍAS DE ENERO

Cronología, páginas 1, 2 y 4, espacio, tres planas.

Presentación cronológica de los sucesos acontecidos a partir del día 6 de enero, fecha en que la Comisión Especial inició las pláticas en torno a los reglamentos de Inscripciones, Exámenes y Pagos.

COINCIDENCIA EN FINES, DESACUERDO EN FORMAS

Editorial, página 3, espacio, una plana.